

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT HUMANIDADES

MANUEL ASENSI PÉREZ

*Catedrático de Teoría de la Literatura y de la Literatura Comparada
Universitat de València*

RAMÓN COTARELO

*Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*

M^a TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

*Catedrática de Lengua Española
Universitat de València*

JUAN MANUEL FERNÁNDEZ SORIA

*Catedrático de Teoría e Historia de la Educación
Universitat de València*

PABLO OÑATE RUBALCABA

*Catedrático de Ciencia Política y de la Administración
Universitat de València*

JOAN ROMERO

*Catedrático de Geografía Humana
Universitat de València*

JUAN JOSÉ TAMAYO

*Director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones
Universidad Carlos III de Madrid*

COMUNICACIÓN Y CAMBIO SOCIAL

ALEX IVÁN ARÉVALO SALINAS

GRISELDA VILAR SASTRE

MARCIAL GARCÍA LÓPEZ

(Editores)

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales

tirant humanidades

Valencia, 2019

Copyright * 2019

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant Humanidades publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

Autor de la fotografía de portada: Julien Lagarde

© Alex Iván Arévalo Salinas, Griselda Vilar Sastre,
Marcial García López y otros

© TIRANT HUMANIDADES
EDITA: TIRANT HUMANIDADES
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELEF.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
DEPÓSITO LEGAL: V-1186-2019
ISBN: 978-84-17508-86-9
IMPRIME: Guada Impresores, S.L.
MAQUETA: Tink Factoría de Color

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

Autores

ALEX IVÁN ARÉVALO SALINAS
JUDITH ARRILLAGA PÉREZ
ALEJANDRO BARRANQUERO CARRETERO
ANA ISABEL CEA NAVAS
JAVIER ERRO SALA
CARLOS FANJUL PEYRÓ
MARTA GIL RAMÍREZ
RUTH GÓMEZ DE TRAVESEDO ROJAS
CRISTINA GONZÁLEZ OÑATE
CARLOS IGUALADA TOLOSA
EVA LAVÍN DE LAS HERAS
PALOMA LÓPEZ-VILLAFRANCA
MIGUEL ÁNGEL MARTÍN LÓPEZ
MARÍA MARTÍNEZ LIROLA
RAQUEL MARTÍNEZ SANZ
MERCEDES MIGUEL BORRÁS
ANTONIO MONTOYA SÁNCHEZ
SILVIA OLMEDO-SALAR
JUAN I. PAGOLA CARTE
CONCHA PÉREZ CURIEL
ISABEL RUIZ-MORA
JOSÉ FRANCISCO SERRANO OCEJA
MARÍA SOLANO ALTABA
JAVIER TRABADELA ROBLES
CARLOS DEL VALLE ROJAS
GRISELDA VILAR SASTRE
ALBERTO ÚBEDA-PORTUGUÉS
ENRIQUE VAQUERIZO DOMÍNGUEZ
LOHITZUNE ZULOAGA LOJO

Índice

Presentación.....	13
-------------------	----

PARTE I. COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL Y LA SENSIBILIZACIÓN

¿A qué nos referimos cuando hablamos de comunicación, ciudadanía y cambio social?	17
<i>Alejandro Barranquero Carretero</i>	

Principios y valores inspiradores de una comunicación para el cambio social en las organizaciones	23
<i>Juan I. Pagola Carte</i>	
<i>Javier Erro Sala</i>	
<i>Lohitzune Zuloaga Lojo</i>	

Reflexiones en torno a la educación para la ciudadanía global (ECG) para construir una cultura de paz	35
<i>María Martínez Lirola</i>	

Representación de modelos familiares en la publicidad convencional. La inclusión como estrategia comunicativa	45
<i>Marta Gil Ramírez</i>	
<i>Ruth Gómez de Travesedo Rojas</i>	

Publicidad transmedia en campañas de concienciación social: Una estrategia eficaz para movilizar al usuario	61
<i>Cristina González Oñate</i>	
<i>Carlos Fanjul Peyró</i>	

La iniciativa ¿Hablamos?, ¿Parlem?, Un ejemplo de participación ciudadana por la paz social	73
<i>Paloma López-Villafranca</i>	
<i>Isabel Ruiz-Mora</i>	
<i>Silvia Olmedo-Salar</i>	

- Las redes sociales como mecanismo de empoderamiento de las ONGD. El caso de Acción contra el Hambre, Ayuda en Acción y Oxfam Intermón.. 87
Raquel Martínez Sanz
Judith Arrillaga Pérez

PARTE II. COMUNICACIÓN Y CONFLICTOS

- El corresponsal de guerra de hotel: ¿ficción o realidad? 107
Eva Lavín de las Heras
- Deficiencias en comunicación frente al terrorismo yihadista 123
Carlos Igualada Tolosa
- Utilización persuasiva de los recursos retóricos en redes sociales por parte de la prensa convencional: la guerra en Siria a través de Twitter 133
María Solano Altaba
José Francisco Serrano Oceja
- El Conflicto Político de la Postverdad. El caso de Donald Trump en Twitter 141
Concha Pérez Curiel
Miguel Ángel Martín López
Antonio Montoya Sánchez
- La criminalización radical del enemigo como estrategia del Estado nacional y las élites en la lucha por las tierras indígenas..... 155
Carlos del Valle Rojas
- Los migrantes y la construcción de su identidad cultural a través de las TIC. El caso de los migrantes mexicanos en Estados Unidos..... 167
Enrique Vaquerizo Domínguez

PARTE III. IMAGEN, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

- Ken Loach: La voz de los desheredados, señas de identidad de un humanista.... 181
Mercedes Miguel Borrás
Alberto Úbeda-Portugués

- Un conflicto social: La violencia de género en el cortometraje de ficción español 199
Ana Isabel Cea Navas
- Plataforma de Afectados por las Hipotecas y sus videos de Youtube: Un análisis de los formatos y sus principales tendencias..... 217
Alex Iván Arévalo Salinas
Griselda Vilar Sastre
- La “paz” representada en los bancos de imágenes en Internet. Estudio de casos 231
Javier Trabadela Robles

Presentación

En este libro se recopila un conjunto de capítulos que analizan el papel que tiene la comunicación y los discursos mediáticos en los conflictos, tanto desde un enfoque negativo, atendiendo a cómo la comunicación puede fomentar la división social, como, también, en sus posibilidades para generar debate sobre los problemas sociales e incentivar la paz. La publicación se configura a partir de los trabajos mejor evaluados del *Congreso Internacional Comunicación, conflictos y cambio social*, que se realizó del 18 al 19 de diciembre de 2017 en la Universitat Jaume I de Castellón, y que congregó a más de 150 especialistas en este campo. Su publicación no hubiera sido posible sin el patrocinio de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana a través de la ayuda AORG/2017/08 para la organización y difusión de congresos, jornadas y reuniones científicas, tecnológicas, humanísticas o artísticas de carácter internacional. Este libro también es parte de los resultados de los proyectos GVA 2017/019 de la Generalitat Valenciana *Mapeo y caracterización de medios periodísticos alternativos de carácter online en España* y SOC180045 Anillos de investigación en Ciencias Sociales de CONICYT Chile titulado *Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality*. Además se enmarca en las actividades del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz (IUDESP), del Observatorio de Medios para el cambio social COMCAMBIO y del Seminario Permanente de la Innovación SPIE 3608 Ciencias de la Comunicación COMCAMBIO *Menú digital saludable para el aprendizaje crítico y colaborativo*.

Los textos fueron evaluados por el comité científico internacional y organizador de este evento, siendo seleccionados por criterios de coherencia, calidad e idoneidad. Para una mejor lectura, el libro se clasifica en tres áreas que agrupan sus líneas centrales.

A continuación, detallamos sus diferentes temas:

- **Comunicación para el cambio social y la sensibilización:** En esta categoría, como marco introductorio, se aborda la conceptualización y los principios de la comunicación para el cambio social. Se muestran ejemplos de prácticas docentes para sensibilizar sobre la interculturalidad usando la prensa. También el rol que tiene la publicidad en este campo, tanto en su formato convencional como en los contenidos transmedia. Otro tema relevante es el estudio de la ciudadanía y su activismo desde diferentes perspectivas, como el potencial de las redes sociales, la actuación de las ONG y las acciones colectivas de protesta.
- **Comunicación y conflictos:** Se analiza la relación entre los medios de comunicación y determinados conflictos sociales, bélicos, interculturales, civiles, políticos, incluida la amenaza del terrorismo. Además se estudian las representaciones de los conflictos (prensa convencional y digital), la apropiación y la actividad de los nuevos medios (Twitter-Facebook) y las rutinas de producción profesionales (corresponsales de guerra).
- **Imagen, comunicación audiovisual y transformación social:** En este apartado, nos centramos en el potencial de la imagen y el discurso audiovisual para denunciar situaciones de injusticia social, violencia y exclusión, en diferentes formatos como las imágenes, los documentales, los cortometrajes y los videos de los movimientos sociales.

A través de este libro, el lector podrá conocer diferentes casos de estudios nacionales e internacionales, en contextos actuales como también situaciones del pasado reciente.

PARTE I. COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL Y LA SENSIBILIZACIÓN

La criminalización radical del enemigo como estrategia del Estado nacional y las élites en la lucha por las tierras indígenas¹

CARLOS DEL VALLE ROJAS²
Universidad de La Frontera, Temuco, Chile

INTRODUCCIÓN

Hay quienes sostienen que las oligarquías se apropiaron del poder en América Latina, pero la verdad es que éstas lo detentan casi invariablemente desde la creación misma de los estados nacionales, el mercado y todas sus instituciones; porque no puede apropiarse del poder quien siempre lo ha tenido. Sin embargo, no cabe duda que la estética, el lenguaje y algunos de los intereses en disputa han cambiado; de modo que lo que si podemos observar son diferentes estrategias para asegurar el control y el poder, ya sea sobre las tierras, sobre la mano de obra o sobre las instituciones; todos ellos campos en disputa.

Es que los grupos económicos, socioculturales y políticos que se independizan a comienzos del siglo XIX, serán los mismos que fundarán e implementarán luego los estados nacionales y su burocracia, por cierto, a imagen y semejanza del modelo europeo que conocen y en el cual han sido formados; también serán los mismos que gestio-

¹ Este trabajo es financiado por el Proyecto CONICYT-Chile PIA/ANILLOS SOC180045 y por el Proyecto CONICYT-Chile FONDECYT 1150666.

² Profesor Titular, Universidad de La Frontera, Temuco, Chile. Research Fellow Chair European Culture and Literature, University of Groningen, the Netherlands. carlos.delvalle@ufrontera.cl

narán violentamente el control sobre estas tierras, la mano de obra y las instituciones.

EL EXTERMINIO Y EL DESPOJO COMO ESTRATEGIAS DEL ESTADO-NACIONAL EN LA LUCHA POR LAS TIERRAS

En el proceso particular de gestión violenta en la lucha por las tierras, observaremos al menos dos tipos de intervención: el exterminio y el despojo. En ambos casos la matriz es la misma, a saber, estados nacionales autodefinidos como blancos, masculinos, productivos y, al menos en el discurso, ilustrados. Aquí entendemos que se trata de un proyecto civilizatorio que actúa como una ideología de carácter hegemónico e institucional, clasista y racista en sus principios, genocida en sus métodos y oligárquica en sus fines. La genealogía crítica de los modos cómo los estados nacionales han llevado a cabo su intervención durante la disputa por las tierras, nos da cuenta de cambios de estrategias y énfasis, pero con una racionalidad racial inalterable

A causa del proceso de mundialización y de los efectos contradictorios que éste ha provocado en todas partes, la lógica de la raza vuelve a irrumpir en la consciencia contemporánea. En casi todas partes del mundo ha tomado un nuevo impulso la fabricación de sujetos de raza (...) se caracterizan por la mutación de las estructuras del odio y la recomposición de las figuras del enemigo íntimo (Mbembe, 2016: 56).

Será precisamente la gestión violenta de los territorios de los nuevos estados nacionales lo que calará profundamente y definirá las relaciones socioculturales hasta nuestros días; siendo hitos fundacionales de este proceso las intervenciones militares de la segunda parte del siglo XIX —la “Campana del Desierto” en Argentina y la “Pacificación de La Araucanía” en Chile—, que constituyen acciones genocidas contra el pueblo mapuche y que no han tenido el tratamiento político-jurídico que corresponde. Porque se trata, evidentemente, de la aplicación planificada, sistemática y eficiente de una necropolí-

tica, una política basada en una decisión gubernamental sobre quién merece morir, quién será exterminado.

La expresión última de la soberanía reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir. Hacer morir o dejar vivir constituye, por tanto, los límites de la soberanía, sus principales atributos. La soberanía consiste en ejercer un control sobre la mortalidad y definir la vida como despliegue y la manifestación del poder (Mbembe, 2011: 20).

Si hay escaso reconocimiento de estos hechos, menos lo hay de su profundidad y alcances. Como tampoco ha habido restauración (material ni simbólica) que permita avanzar hacia la recomposición de las relaciones.

Si la segunda parte del siglo XIX se caracterizó por las intervenciones genocidas de los ejércitos de Chile y Argentina, con el objetivo militar de eliminar al mapuche; el siglo XX dará cuenta de diferentes estrategias, que entremezclan el despojo, la invisibilización y el olvido.

Esquema 1. Las estrategias del estado-nacional en el conflicto por las tierras



Fuente: Elaboración propia.

LA CRIMINALIZACIÓN DEL ENEMIGO COMO ESTRATEGIA CONSTANTE Y CRECIENTE DURANTE LOS SIGLOS XIX, XX Y XXI

Lo que define la producción del “enemigo íntimo” (Nandy, 1983) como una estrategia es, por una parte, su persistencia y por otra los diferentes modos de producción que la caracterizan. Lo anterior, porque durante los siglos XIX, XX y XXI observaremos una estrategia institucionalizada de producción del enemigo (Del Valle 2018a, 2018b, 2018c, 2017, 2016).

Este enemigo durante el siglo XIX se caracterizará por: (a) ser convenientemente identificado en el propio territorio y con el cual existen históricas relaciones de vecindad, por eso es íntimo. Esta fase es coincidente en Chile y Argentina; y (b) es desacreditado mediante atribuciones de carácter moral propias de la época, entre las cuales encontramos las nociones de “bárbaro” y “salvaje”, como lo registra con elocuencia la prensa de la época:

(...) Los hombres no nacieron para vivir inútilmente y como los animales selváticos, sin provecho del género humano; y una asociación de bárbaros tan bárbaros como los pampas [Argentina] o como los araucanos [Chile] no es más que una horda de fieras, que es urgente encadenar o destruir en el interés de la humanidad y en el bien de la civilización. (El Mercurio de Valparaíso, 1859)

En tanto, en el siglo XX, será estigmatizado por su supuesta oposición y resistencia al “desarrollo económico” y la “modernidad”, por lo cual se retomarán estereotipos de otras épocas, especialmente de los siglos XVI y XVII, como los de “flojo”, “borracho” e incluso “rebelde”. Este período, obviamente, se caracterizará por el predominio de un modelo económico centrado en el capital. Por ejemplo, debido a las expectativas de producción agrícola y forestal de los territorios ocupados por los mapuches, habrá una permanente referencia a la improductividad de estas comunidades indígenas; a las cuales, por cierto, se hará responsables de la “falta de desarrollo” del país. Así lo registra la prensa de esta época:

La próxima semana se enviará al Congreso un proyecto de reforma a la legislación indígena que, en líneas generales, tiende a asimilar al elemento abori-

gen a la ley común. Como primicia, nos adelantó que de acuerdo con el Ministro de Agricultura ha elaborado un proyecto de reestructuración agrícola caracterizado por reformas agrarias, con efectivas medidas de descentralización económica. Las reformas están orientadas a adquisición o expropiación de tierras particulares mal trabajadas, para explotarlas en forma racional; 2° Colonización y mayor aprovechamiento de tierras fiscales; y 3° Liquidación paulatina del minifundio en Chile (El Mercurio, 1950).

Finalmente, durante el siglo XXI, que es una época caracterizada especialmente por una serie de reivindicaciones y demandas, los mapuches recibirán el estigma de ser el movimiento radical por excelencia; razón ésta por la cual no se dudará en rotularlos con la figura del “terrorista”, esto es, la representación del opositor sin ley, quien atenta contra el “orden público” y que, por ende, amerita la aplicación de un Derecho Penal del Enemigo (Jakobs y Cancio, 2003), materializado en la invocación desde el estado nacional de la Ley Antiterrorista y la Ley de Seguridad Interior del Estado, como ha ocurrido efectivamente en Chile desde el año 1997. Este tercer momento volverá a reencontrar a Chile y Argentina—como en el siglo XIX—; esta vez, en un proceso con apenas un par de décadas de diferencia; porque mientras en Chile el año 1997 se produce el primer atentado incendiario e invocación de la Ley de Seguridad Interior del Estado —y que tendrá un hito importante el año 2002 con la muerte del primer mapuche producto del conflicto con el estado nacional—, en Argentina comenzará el año 2017, con las primeras movilizaciones y tomas de terrenos, pero también con la primera muerte producto del conflicto con el estado nacional. La prensa, entre sus múltiples registros, nos entrega estos:

El texto fue dejado por miembros de la agrupación violentista trasandina “Resistencia Ancestral Mapuche”, pero, también da cuenta de la conexión que existe entre los miembros de ella y sus similares en nuestro país, y que cometen los mismos ilícitos a ambos lados de la cordillera (...) (El Mercurio, 2017)

Respecto a los hechos de violencia ocurridos en La Araucanía, Novoa comentó que allí también se producen hechos de tipo terrorista, pues “no hay ninguna reivindicación por justa que pueda ser que legitime el uso de la violencia (...) Que se sostenga que no puede haber Ley Antiterrorista, porque son pueblos originarios los que están actuando, es también un error gigantesco” (El Mercurio, 2014).

Pero el camino de la producción del enemigo íntimo ha sido tan gradual como efectivo. Comienza con discursos estigmatizadores altamente metafóricos y difundidos a través de la industria cultural, especialmente la literatura de élite y la prensa dominante. La estigmatización siempre ha sido una estrategia muy eficaz y eficiente (Memmi, 1971: 3)

Cuando el colonizador afirma en su lenguaje que el colonizado es un débil, está sugiriendo que esa deficiencia requiere protección (...) Cuando el colonizador añade, para no caer en la solicitud, que el colonizado tiene un trasfondo perverso, de malos instintos, que es ladrón e incluso un poco sádico, está legitimando su Policía y su justo rigor

La estigmatización, construida en base a ciertos estereotipos y prejuicios, opera como atributos desacreditadores, va conformando una discriminación sistemática en la cual la diferencia ha sido naturalizada y constituye una explicación del conflicto (“son conflictivos porque son diferentes”). Como la diferencia —y, por supuesto, los diferentes— son causa de conflictos y éstos deben ser superados, cualquier manifestación o reclamo indígena es judicializado —esto es, tratado exclusivamente en los tribunales—, despolitizado y criminalizado —vale decir, presentado como hechos intrínsecamente criminales. Realizadas estas operaciones, la protesta social mapuche adquiere una tipología criminal propia (criminación), según la cual siempre son ellos los culpables (incriminación); constituyéndose así un verdadero Derecho Penal del Enemigo. Sólo de este modo, llegamos al momento final de esta estrategia —la más perversa de las prácticas de los estados nacionales y sus modos privados de gobierno, como lo es la sujeción criminal (Misse, 2018), es decir, el trabajo histórico e institucional de una máquina político-jurídica de pretensiones totalizadoras, que logra convencer al otro (enemigo íntimo) sobre su condición criminal y la imposibilidad de su restauración (porque es el propio estado nacional quien diseña e implementa las políticas de “rehabilitación” y “resocialización”, en las cuales tampoco cree). Por otra parte, también existe un desafío fundamental para

el “colonizado”, que se refiere a la propia lucha que tiene con la producción y reproducción de su condición (Memmi, 1971: 28).

Sigue debatiéndose contra él. Estaba escindido entre lo que era y lo que quería ser, y ahora está escindido entre lo que quería ser y en lo que ahora se está convirtiendo. Pero se mantiene el doloroso desfase de sí mismo. Para que sea posible la curación completa del colonizado hace falta que cese completamente su alienación: hay que esperar la desaparición completa de la colonización, incluido el tiempo de la rebelión.

Esquema 2. Modos de producción del enemigo para justificar las intervenciones del estado-nacional



Fuente: Elaboración propia.

LA CRISIS DEL RELATO DE LA JUSTICIA

Lo que observamos hoy es cómo todo lo anterior ha entrado en una profunda crisis, especialmente durante los últimos diez años. No se trata de una crisis de sus fundamentos, sino de una crisis de su puesta en escena, de su performance, una crisis del relato que la

naturaliza. Ese relato cómplice que pretendía su instalación perpetua en el mundo. Esto es, efectivamente, lo que ocurre con el relato de la justicia, donde la capacidad de juzgar de los tribunales está cuestionada. No por ineficiencia, sino precisamente por su eficiencia, pero al servicio de unos pocos. En este sentido, la administración de justicia se especializa en juicios e invocación de leyes especiales, de manera que se transforma en un sistema orientado de manera especial a la administración de acusaciones (Misse, 2018: 37, 38, 45).

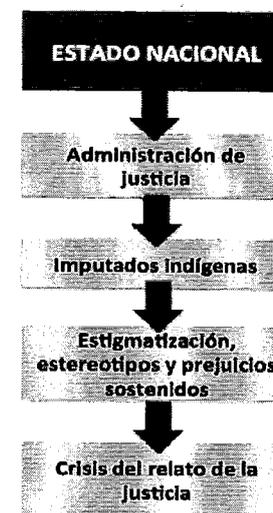
La construcción social del delito comienza y termina con base en algún tipo de acusación social (...) En la otra faceta, la acusación es exteriorizada, sobrepasa la intimidad y gana la esfera pública. Aquí ella se puede volver también, y principalmente, un modo de operar el poder en una relación social, dependiendo de la forma en que se desarrolle (...) El delito no es un acontecimiento individual sino social. No está en el hecho sino en la relación social que lo interpreta.

De esta manera, la crisis del relato de la justicia consiste en una construcción social hegemónica del delito, con arreglo a los intereses de un grupo que ejerce el dominio sobre lo social, lo político y lo económico; el cual a través de la institucionalidad estatal logra imponer ciertas acusaciones sobre determinados grupos que en algún momento (o históricamente, como en este caso) suponen un obstáculo para mantener el control sobre lo social, lo político y lo económico.

Por otra parte, cuando la crisis a la cual nos referimos se hace constante, las narrativas que sostenían la institucionalidad que aseguraba su hegemonía se desdibujan y abren paso a nuevos actores y diferentes relaciones y, por lo tanto, sus actores y roles tradicionales son desmitificados. Lo que venimos observando es, precisamente, una desmitificación de las operaciones de la administración de justicia, porque más juicios no constituyen más justicia, como tampoco la justicia solo puede estar allí donde el poder tiene las garantías.

Ahora bien, la crisis del relato sólo es un síntoma, que también puede constituirse en un cambio profundo. Pero esto dependerá, nuevamente, del modo cómo se resuelvan las tensiones que explican y conforman el conflicto.

Esquema 3. La crisis del relato de la justicia como síntoma del fracaso de la estrategia del estado-nacional



Fuente: Elaboración propia.

LA NECESIDAD DE UN RECONOCIMIENTO MATERIAL Y SIMBÓLICO

Es imposible intentar avanzar en la resolución del conflicto entre los estados nacionales y el pueblo mapuche —al cual se debe sumar decididamente a las empresas transnacionales—, sin diálogos basados en convicciones. Como también es prácticamente imposible avanzar en el diálogo sin el reconocimiento de los hechos históricos ocurridos, como las intervenciones militares de tipo genocida. Sin esta precisión, cualquier programa, política o plan corre el riesgo de ser uno más.

Ahora bien, el reconocimiento ha de ser a la vez material y simbólico, porque se requiere políticas de distribución (de tierras, de uso de las mismas, de acceso a salud, a la educación, etc.) y políticas de reconocimiento a nivel simbólico (como el reconocimiento constitucional efectivo, niveles de autonomía, etc.).

Pues el respeto de las culturas en el diálogo cultural no se puede limitar a una actitud formal de reconocimiento de la existencia de otra cultura a la manera en que el derecho nos obliga a respetar el derecho a la existencia de otra persona. (Poulain, 2017: 99)

Esto es particularmente complejo en el marco de una racionalidad privada de la gubernamentalidad (Mbembe, 2011: 8-26), la cual se insiste en mantener y profundizar; porque forma parte de uno de los anhelos del neoliberalismo: privatizar los estados para llegar al paraíso del “libre flujo de mercancías”, que no es más que la forma de asegurar las ganancias de los grupos económicos hegemónicos.

Si bien garantizar ambos tipos de reconocimiento no asegura la resolución del conflicto entre el estado nacional y las comunidades indígenas mapuches, sin lugar a dudas es un camino más próspero y esperanzador que el transitado actualmente por los gobiernos. Criminalizar sólo agudiza el conflicto. Invocar leyes especiales sólo aumenta la injusticia.

Bibliografía

- Del Valle, C. (2018): “La producción del enemigo íntimo en la industria cultural chilena: Crítica a la certeza moral, la razón neoliberal y la sujeción criminal”, en Caldevilla, D. (ed.): *Perfiles actuales en la información y en los informadores*, Madrid, Tecnos, pp. 51-68.
- (2019): “El rol de la industria cultural en el proyecto civilizatorio: Hacia una matriz de análisis del discurso del enemigo íntimo y el sujeto criminal”, en Poliszuk, S. y Barbieri, A. (eds.): *Medios, periodismo y actores en escenarios de conflictos sociales*, Río Negro, Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro.
 - (2017): “La producción del ‘enemigo interno’ en la industria cultural en Chile: De la discriminación a la ‘sujeción criminal’”, en García, M. y Maniglio, F. (eds.): *Los Territorios Discursivos de América Latina. Interculturalidad, Comunicación e Identidad*, Quito, Ediciones CIESPAL.
 - (2006a): “Genealogía crítica del conflicto entre el Estado de Chile y el Pueblo Mapuche a partir de las producciones discursivas de la prensa, las sentencias penales en los tribunales de la región de La Araucanía y otros relatos. Hacia una historiografía de la exclusión mediática y jurídico social”, en Pinto, J. (ed.): *Conflictos étnicos, sociales y económicos en la Araucanía, 1900-2014*, Santiago de Chile, Pehuén, pp. 247-282.

- (2016b): “Prensa, comunicación política y hegemonía: El rol de El Mercurio de Chile, como actor económico-político, en la construcción histórica del mapuche como bárbaro y terrorista”, en Muñiz, C.; Saldierna, A.; Marañón, F. y Maldonado, L. (Coord.): *Estudios sobre comunicación política en Latinoamérica*, México D.F., Editorial Fontamara, pp. 63-84.
- El Mercurio de Valparaíso (1859): “La conquista de Arauco”, *El Mercurio de Valparaíso*, 24 de mayo
- El Mercurio (1950): “Proyecto para adquirir predios agrícolas mal trabajados. Reformas a la ley de indios. Declaraciones del Ministro de Tierras, don Ignacio Palma”, *El Mercurio*, 18 de agosto.
- (2014): “Jovino Novoa: Me preocupa que la izquierda trata de minimizar los efectos del terrorismo El ex senador de la UDI cuestionó la forma”, *El Mercurio*, 30 de julio.
 - (2017): “Cómo el conflicto mapuche se convirtió también en un problema quemante para Argentina”, *El Mercurio*, 17 de septiembre.
- Jakobs, G. y Cancio, M. (2003): *Derecho penal del enemigo*, Madrid, Civitas Ediciones.
- Mbembe, A. (2016): *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*, Barcelona, Futuro Anterior Ediciones.
- Mbembe, A. (2011): *Necropolítica seguido de sobre el gobierno privado indirecto*, Santa Cruz de Tenerife, Editorial Melusina.
- Memmi, A. (1971): *Retrato del colonizado, precedido por retrato del colonizador*, Madrid, Cuadernos para el diálogo.
- Misse, M. (2018): *El crimen como el ser del sujeto. Escritos sobre la sujeción criminal*, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera.
- Nandy, A. (1983): *The intimate enemy. Loss and recovery of self under colonialism*, Oxford, Oxford University Press.
- Poulain, J. (2017): *Sobre la capacidad de juzgar*, Temuco, Ediciones Universidad de La Frontera.